

Veinte maravede



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

à otros, uno mas durante que en las que
en la actualidad estan señalados con
motivo de la escasez de los montes, queriendo
esta Ciudad Informar de la causa o motivo
por que se hace el señalamto de monte
para dho fabrica por la Emia de Montes,
en la concurrencia de su parte, animado
acordo nombrar por Comisarios a los señores
Andrés Fernandez Babera y D. Esteban An-
tola Regidores, para que soliciten que el
Emo de Montes forme una Certificacion de lo
que hubiere sobre ello, y se traiga p. a. Ven-
der lo conveniente.

La Ciudad temiendo presente el perjuicio q. padecer
el publico con la introducion en las Carni-
cerias de la Carne de Cerdo y Cerda p. su
Cortedad de peso que no llegará à cinco arrobas
por el exorbitante precio con que se ha estado
vendiendo hasta aqui, para su remedio acordo
que en las Regidoras que se hagan se dhan
Carne de Cerdo con la qualidad de que
dhan o tenera precisamente el peso de dhas cinco
arrobas, y q. se ha de venderse la libra de
tocino o macho à diez y siete quattos, y à quin-
ce el de membrillo.

En este Ayuntamiento se ha visto un membrillo
macho

